

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.440
RETIRO, **16 ABR 2018**

VISTOS:

1º Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018.

2º Decretos Exentos N° 1.431 y 1.432 ambos de fecha 16.04.2018 que efectúa contratación para Profesional Apoyo Integral Programa Familia, Seguridades y oportunidades.

3º Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO

1.- Complementense, los Decretos N° 1.431-1.432 ambos de fecha 16.04.2018, incorporando el siguiente visto:

- Art. N° 3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la Ley 19.886, que regula "bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y el Art. N° 10 letra j) "Aprueba reglamento de la Ley 19.886, que regula "bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARÍO MUNICIPAL



CLAUDIA PARADA FRANCO
ASISTENTE SOCIAL

JEFE DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO (S)

RRP/GBT/CPF/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Of. de Partes.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario /